

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diez y seis, se reúnen todos los socios de la Compañía "VIDRIOS VERTICAL VIDVERTICAL CIA.LTDA.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- "VIDRIOS VERTICAL VIDVERTICAL CIA.LTDA."

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Naciones Unidas Oel-68 y 10 de Agosto. La Junta se inicia en fecha 14 de abril, de 2016, desde las 17:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la Junta General la Presidente de la Compañía la señora Yolanda Beatriz Roldán Morán, y en calidad de Secretaria, por designación de la Junta, la señora Mónica Catalina Terán Roldán.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS		CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TERANCE ANTHONY GIOVANNINI		\$398,00	\$398,00	398	\$398,00	99.5%
YOLANDA BEATRIZ ROLDAN MORAN		\$1,00	\$1,00	1	\$1,00	0.25%
MONICA CATALINA TERAN ROLDAN		\$1,00	\$1,00	1	\$1,00	0.25%
TOTAL		\$400,00	\$400,00	400	\$400,00	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores socios de la compañía para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "VIDRIOS VERTICAL VIDVERTICAL CIA.LTDA.", para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General.

2. Aprobación de los siguientes estados financieros:

a) Estado de Situación Financiera

b) Estado de Resultados

c) Estado de Evolución en el Patrimonio

d) Estado de Flujo de Fondos

3. Conocimiento del destino de los resultados del año 2015.

La señora Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

6.- PROPOSTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1. Informe del Gerente General: El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe, la señora socia Yolanda Roldán felicita al Gerente por la labor realizada, luego de lo cual es aprobado por los presentes votantes. Se abstiene de votar el señor Gerente, dicho informe es aprobado por el resto del capital asistente en la Junta General.

La Presidencia dispone la revisión de los siguientes Estados Financieros:

3.a) Estado de Situación Financiera: Se da a conocer la situación financiera de la compañía VIDRIOS VERTICAL CIA.LTDA. al 31 de Diciembre 2015, dando lectura del Estado de Situación Financiera a la misma fecha. Luego del análisis y revisión pertinentes se procede a aprobarlo, con la abstención del voto del señor Gerente, siendo aprobado con el resto de capital social asistente a la Junta.

3.b) Estado de Resultados: Se procede a indicar la situación económica de la compañía VIDRIOS VERTICAL CIA.LTDA. a través de la lectura del Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre 2015. Luego del análisis y revisión pertinentes se procede a aprobarlo, con la abstención del voto del señor Gerente, siendo aprobado con el resto de capital social asistente a la Junta.

3.c) Estado de Evolución en el Patrimonio: Se da lectura al Estado de Evolución en el Patrimonio del año 2015. Luego del análisis y revisión pertinentes se procede a aprobarlo, con la abstención del voto del señor Gerente, siendo aprobado con el resto de capital social asistente a la Junta.

3.d) Estado de Flujo de Fondos: Se realiza la presentación del Estado de Flujo de Fondos. Luego del análisis y revisión pertinentes se procede a aprobarlo, con la abstención del voto del señor Gerente, siendo aprobado con el resto de capital social asistente a la Junta.

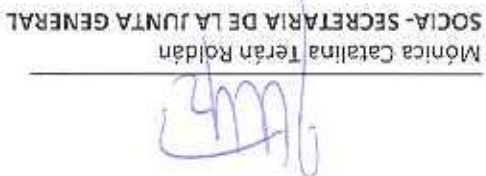
Finalmente, la Presidencia dispone la revisión del último punto del orden del día:
4. Destino de los resultados del año 2015: Una vez analizados los resultados, la Junta decide absorber las pérdidas de los años anteriores.

Votos a favor 400
Votos en contra 0
Votos blancos 0
Abstenciones 0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.- Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los Socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las 19:00 horas, queda clausurada la Junta General.


Yolanda Beatriz Roldán Morán
SOCIA


Terence Anthony Giovannini
SOCIO


Mónica Catalina Terán Roldán
SOCIA- SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL